

El Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,

CERTIFICO:

Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, y a los que en todo caso me remito, figura **el Acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 21-10-2009/O/059** de fecha **21 de Octubre del 2009**, que se transcribe a continuación:

PROPUESTA DE CONCESIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS A LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN DE EDIFICIOS, VIVIENDAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA SU USO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD. AÑO 2009

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. Las Bases para la concesión de ayudas a las obras de adaptación funcional de edificios, viviendas y establecimientos públicos para su uso por personas con discapacidad, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 6 de Mayo de 2009, publicadas en el BOR nº 60 de 15/5/2009 y la Convocatoria para la presentación de solicitudes aprobada en el mismo acuerdo en el que se establece un plazo de 3 meses para la presentación de éstas junto con la documentación exigida a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja
2. La aprobación del gasto para dar cobertura a las solicitudes de 300.000,00 euros con cargo a la partida 431.20 789.99.
3. Los informes emitidos por los técnicos y el trabajador social de la Unidad de Casco Antiguo y Patrimonio Histórico y que obran en los correspondientes expedientes administrativos.
4. El informe emitido por la Comisión de Valoración reunida con fecha 14 de octubre de 2009.
5. El informe favorable de la Intervención Municipal, sección fiscalización de fecha 15 de octubre de 2009.
6. La Propuesta de acuerdo formulada al efecto.

Adodpta los siguientes acuerdos:

Primero: **Aprobar** la propuesta de concesión provisional de las ayudas a los peticionarios que cumplen los requisitos establecidos en las Bases por importe de **292.770,40euros** y que se relacionan en el ANEXO I.

Los Beneficiarios de estas ayudas deberán observar las prescripciones que se señalen en la licencia de obras y las establecidas en los informes técnicos referidos en el

expositivo 3 del presente acuerdo y que se notificarán como anexo al acuerdo de concesión provisional.

Segundo: **Excluir** a los peticionarios que se relacionan en el ANEXO II del presente acuerdo por no ajustarse a lo establecido en las Bases.

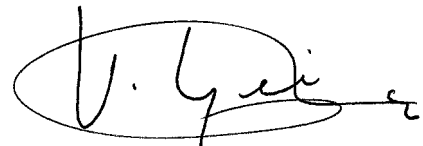
Tercero: La presente propuesta se expondrá al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Logroño y en el Tablón de la Unidad de Casco Antiguo por un **plazo de 10 días hábiles**, a fin de que puedan presentar alegaciones.

Cuarto: La presente propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración mientras no se haya notificado la resolución definitiva de la concesión provisional.

Y para que conste y surta sus efectos pertinentes, se expide la presente certificación, en Logroño el 21 de octubre de 2009.

Secretario de la Junta de Gobierno Local

Vicente Urquía Almazán



ANEXO I ADMITIDOS

Expte	Solicitante	NIF	Subvención
02/09	Comunidad de Propietarios M ^a Teresa Gil de Garate, 74	H26108175	13.080,32
03/09	Comunidad de Propietarios Perez Galdos, 68-70	H26043018	15.422,12
04/09	Comunidad de Propietarios Avda. de la Constitución, 4	H26444232	4.600,46
05/09	Comunidad de Propietarios Vara de Rey, 71	H26018788	3.214,75
06/09	Antonio Villena Díaz Raserón	16408419N	515,48
07/09	Comunidad de Propietarios La Cigüeña, 12	H26254318	3.846,10
08/09	Comunidad de Propietarios Eliseo Pinedo, 6	H26110858	5.549,47
09/09	Comunidad de Propietarios San Anton, 12	H26132175	4.056,75
10/09	M ^a Aranzazu Bargo Rodriguez	16519958R	7.187,50
11/09	M ^a Carmen Gil Carrillo	16432524J	1.320,00
12/09	Comunidad de Propietarios Doctores Castroviejo, 5	H26058883	1.683,40
13/09	Comunidad de Propietarios Perez Galdos, 62	H26058875	7.127,31
16/09	Comunidad de Propietarios Oviedo, 15	H26149252	5.281,64
17/09	Comunidad de Propietarios Ronda de los Cuarteles, 44	H26444588	7.170,23
18/09	Comunidad de Propietarios Primo de Rivera, 14-16	H26163774	1.418,03
20/09	Comunidad de Propietarios La Ribera, 1	H26133264	3.260,29
21/09	Comunidad de Propietarios Muro de la Mata, 11	H26122770	1.344,85
22/09	Comunidad de Propietarios San Anton, 9	H26130559	3.500,30
23/09	Comunidad de Propietarios Jorge Vigon, 9	H26018721	3.854,81
24/09	Comunidad de Propietarios Avenida de Colon, 11	H26105429	7.142,81
25/09	Comunidad de Propietarios Jorge Vigon, 21	H26050070	2.615,21
26/09	Comunidad de Propietarios Ramirez de Velasco, 4	H26134148	8.588,02
27/09	Comunidad de Propietarios Duquesa de la Victoria, 18	H26064196	3.156,49
30/09	Comunidad de Propietarios Quintiliano, 13	H26142281	1.694,53
31/09	Florencia Martinez Jimenez	16355746D	5.640,00
32/09	Comunidad de Propietarios Duques de Najera, 30	H26105965	4.707,59
33/09	Comunidad de Propietarios Ronda de los Cuarteles, 32	H26150474	4.165,55
34/09	Comunidad de Propietarios Huesca, 16 Bis	H26103887	11.358,86
35/09	Comunidad de Propietarios Marques de Murrieta, 34	H26127779	3.084,01
37/09	Comunidad de Propietarios Madre de Dios, 16	H26111666	10.469,41
38/09	Comunidad de Propietarios Velez de Guevara, 35	H26106765	5.772,13
39/09	Comunidad de Propietarios Padre Marin, 18	H26156265	491,60
40/09	Comunidad de Propietarios Saturnino Ulargui, 7	H26048371	7.302,39
41/09	Comunidad de Propietarios Velez de Guevara, 30	H26101501	3.206,93
43/09	M ^a Enriqueta García Garcia	16452917M	1.480,00
44/09	Comunidad de Propietarios Duquesa de la Victoria, 47	H26134346	3.861,23
46/09	Comunidad de Propietarios Huesca, 43	H26123182	9.682,87
49/09	Comunidad de propietarios Pepe Maguregui, 1	H26052969	1.132,27
50/09	Comunidad de Propietarios Samalar, 5	H26122762	6.225,36
51/09	M ^a Angeles Menchaca Otaola	14440292H	683,00
52/09	Pablo Hierro Martinez	37046398E	1.156,25
53/09	Pedro Cornago Lázaro	16451105X	1.723,36
54/09	M ^a Teresa Ortigosa Moreno	16307848C	786,08
55/09	Comunidad de Propietarios Huesca, 47	H26112557	1.346,41
56/09	Comunidad de Propietarios San Prudencio, 12	H26150417	1.610,90
57/09	Comunidad de Propietarios Duquesa de la Victoria, 50	H26132704	12.569,79
59/09	Comunidad de Propietarios Ciriaco Garrido, 2	H26042812	4.161,53
60/09	Fructuosa Sáenz Muro	16450076Q	657,30
61/09	Fernando Agost Gomez	16435538Z	1.656,00
62/09	Comunidad de Propietarios Santos Ascarza, 18	H26116079	803,36



63/09	Begoña Gil San Saturnino	16510657S	2.925,59
64/09	Comunidad de Propietarios San Isidro, 22	H26074336	1.762,40
65/09	Comunidad de Propietarios Salamanca, 9	H26153080	3.398,84
67/09	M ^a Mercedes Varona Oviejo	13278779M	1.475,00
68/09	Comunidad de Propietarios Avd de la Paz, 86 y Duquesa de la Victoria, 75	H26119412	5.964,73
69/09	Comunidad de Propietarios Huesca, 49	H26102046	14.087,51
70/09	Comunidad de Propietarios Duquesa de la Victoria, 82	H26133520	4.037,90
71/09	Comunidad de propietarios Avenida de Colon, 69	H26050849	6.005,52
72/09	Comunidad de Propietarios Trinidad, 3	H26123083	1.354,82
73/09	Comunidad de Propietarios Duquesa de la Victoria, 6	H26052589	17.609,47
76/09	Ernesto Alonso Luri	16536738 Z	260,35
77/09	Comunidad de Propietarios Samalar, 12	H26123398	3.297,15
78/09	Silvina Murillas Gil	16372743 D	813,98
79/09	Gloria Villagron Gonzalez	16516175 J	933,12
80/09	Comunidad de Propietarios Jorge Vigon, 23	H26124388	1.942,81
81/09	Ricardo Santamaria Somovilla	16.578.798 F	4.536,16
		TOTAL	292.770,40

ANEXO II EXCLUIDOS

Expte.	TITULAR	NIF	Motivo
01/09	Comunidad de Propietarios Calvo Sotelo, 58	H26073775	Incumple Art. 8 "Criterios coherencia de las obras"
14/09	Comunidad de Propietarios Once de Junio, 9	H26019109	Incumple art. 8 "Criterios de coherencia de las obras"
15/09	Comunidad de Propietarios Gran Via, 9	H26111427	Incumple Art. 8 criterio de coherencia de las obras
19/09	Francisco Gonzalez Puerta	16374175S	Incumple Art. 11.5 y 11.6 Documentación
28/09	Comunidad Propietarios Autonomia de la Rioja, 2	H26145466	Incumple art. 8 criterios de coherencia de las obras
29/09	Comunidad Propietarios Beato Berriochoa, 8	H26186866	Incumple art. 8 criterios de coherencia de las obras
36/09	Comunidad de Propietarios Avenida de Portugal, 6	H26134312	Incumple art. 8 criterios de coherencia de las obras
42/09	Comunidad de Propietarios Marques de la Ensenada, 37	H26128959	Incumple Art. 8 "Criterios coherencia de las obras"
45/09	Comunidad de Propietarios Pepe Eizaga, 4	H26109298	Incumple 11.5 y 11.6 documentación
47/09	Mª Pilar Moreno Mateo	14520476R	Incumple 11.5 y 11.6 documentación
48/09	Comunidad de Propietarios Perez Galdos, 13	H26019240	Incumple art. 8 "Criterios de Coherencia de las obras"
58/09	Comunidad de Propietarios Avda de la Paz, 102 - Duquesa de la Victoria, 83	H26048405	Incumple art. 8 criterios de coherencia de las obras
66/09	Comunidad de Propietarios Belchite, 18	H26161117	Incumple Art. 8 "Criterios coherencia de las obras"
74/09	Comunidad Propietarios Gran Via, 57	H26019174	Incumple 11.5 y 11.6 documentación
75/09	Comunidad de Propietarios Avenida de Portugal, 32	H26100065	Incumple 11.5 y 11.6 documentación
82/09	Comunidad de Propietarios Duques de Najera, 72	H26052613	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
83/09	Comunidad de Propietarios Duquesa de la Victoria, 84	H26159376	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
84/09	Comunidad de Propietarios Breton de los Herreros, 31	H26157073	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
85/09	Ubaldo Triano Roldan	16509778 X	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
86/09	Comunidad de Propietarios Avenida de la Paz, 2	H26049429	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
87/09	Comunidad de Propietarios Villamediana, 35	H26127886	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
88/09	Comunidad de Propietarios Villamediana, 33	H26158618	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
89/09	Comunidad de Propietarios La Cigüeña, 52	H26225003	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
90/09	Comunidad de Propietarios Duquesa de la Victoria, 49 y Avda. de la Paz, 46	H26074153	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
91/09	Comunidad de Propietarios Beatos Mena y Navarrete, 4	H26202051	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
92/09	Comunidad de Propietarios Duques de Najera, 22	H26180687	incumple art. 8 criterios de coherencia de las obras
93/09	Mª Carmen Almazan Rodriguez	16313944K	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15

94/09	Comunidad de Propietarios Jorge Vigon, 24	H26136184	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
95/09	Jesus Ruiz Ruiz	16365793 M	Art. 11.5 y 11.6 no presenta documentación
96/09	Comunidad de Propietarios Vara de Rey, 69	H26144428	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
97/09	Comunidad Propietarios Guipúzcoa, 8	H26153841	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
98/09	Comunidad de Propietarios Avda. Jorge Vigón, 11	H26071175	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
99/09	Felisa Lerena Valgañón	16362878B	Art. 11.5 y 11.6 no presenta documentación
100/09	Comunidad de Propietarios Madre de Dios, 26	H26065995	Falta de crédito presupuestario. Art. 2 y Art. 15
101/09	Comunidad de Propietarios Calvo Sotelo, 17-19	H26014092	Incumplir art. 8 Criterios de coherencia de las obras
102/09	Com. Propietarios Ciriaco Garrido, 12	H26110379	Art. 10.1 por presentar solicitud fuera de plazo